



NOTAS DE REVELACION A LOS ESTADOS FINANCIEROS A 31 DE DICIEMBRE DE 2023 y 2022
(cifras en pesos colombianos)

CORPORACIÓN APOYAMOS Y SERVICIOS CAPACITANDO

Nit. 830.091.341 – 7



NOTAS DE REVELACION A LOS ESTADOS FINANCIEROS A 31 DE DICIEMBRE DE 2023 y 2022
(cifras en pesos colombianos)

ESTADOS FINANCIEROS
A 31 DE DICIEMBRE DE 2023 y 2022

- Estado de Situación Financiera
- Estado de Resultados Integral
- Estado de Cambios en el Patrimonio
- Estado de Flujo de efectivo

- Dictamen del Revisor Fiscal
- Certificación Estados Financieros
- Notas de revelación a los Estados Financieros



NOTAS DE REVELACION A LOS ESTADOS FINANCIEROS A 31 DE DICIEMBRE DE 2023 y 2022
(cifras en pesos colombianos)

1. INFORMACION DE LA ASOCIACION

- 1.1 Constitución
- 1.2 Domicilio
- 1.3 Objeto Social
- 1.4 Duración

2. BASES DE PREPARACION

- 2.1 Periodo contable
- 2.2 Base de preparación estados financieros
- 2.3 Estimaciones y juicios contables
- 2.4 Moneda funcional y presentación
- 2.5 Materialidad e importancia relativa
- 2.6 Negocio en marcha
- 2.7 Elementos de los estados financieros
 - 2.7.1 Autorización para emitir los estados financieros
 - 2.7.2 Partidas corrientes y no corrientes
- 2.8 Base, causaciones y soportes

3. PRINCIPALES POLITICAS CONTABLE

- 3.1 Efectivo y equivalentes al efectivo
- 3.2 Instrumentos financieros
 - 3.2.1 Activos financieros
 - 3.2.2 Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar
 - 3.2.3 Cuentas por pagar
 - 3.2.4 Otros pasivos financieros
 - 3.2.5 Otras cuentas por pagar
- 3.3 No compensación de activos y pasivos financieros
- 3.4 Declaración de impuestos por pagar diferentes al impuesto de renta
- 3.5 Provisiones
- 3.6 Deterioro del valor de los activos
- 3.7 Reconocimiento de ingreso de actividades ordinarias
- 3.8 Impuesto a las ganancias
- 3.9 Régimen legal y entidad que ejerce la función de inspección, vigilancia y control
- 3.10 Régimen tributario
- 3.11 Normas internacionales de información financiera



NOTAS DE REVELACION A LOS ESTADOS FINANCIEROS A 31 DE DICIEMBRE DE 2023 y 2022
(cifras en pesos colombianos)

- 4. NOTAS DE CARÁCTER ESPECÍFICO**
- 4.1 Efectivo y equivalentes a efectivo
- 4.2 Deudores
- 4.3 Anticipos de impuestos
- 4.4 Inventarios
- 4.5 Propiedades, planta y equipo
- 4.6 Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar
- 4.7 Pasivos por impuestos corrientes
- 4.8 Patrimonio
- 4.9 Ingresos
- 4.10 Costos de ventas
- 4.11 Otros ingresos
- 4.12 Gastos de operación
- 4.13 Otros gastos
- 4.14 Otras revelaciones

Firmas



NOTAS DE REVELACION A LOS ESTADOS FINANCIEROS A 31 DE DICIEMBRE DE 2023 y 2022
(cifras en pesos colombianos)

CORPORACIÓN APOYAMOS Y SERVICIOS CAPACITANDO

Nit. 830.091.341 – 7



NOTAS DE REVELACION A LOS ESTADOS FINANCIEROS A 31 DE DICIEMBRE DE 2023 y 2022
(cifras en pesos colombianos)

ESTADOS FINANCIEROS
A 31 DE DICIEMBRE DE 2023 y 2022

- Estado de Situación Financiera
- Estado de Resultados Integral
- Estado de Cambios en el Patrimonio
- Estado de Flujo de efectivo

- Dictamen del Revisor Fiscal
- Certificación Estados Financieros
- Notas de revelación a los Estados Financieros



NOTAS DE REVELACION A LOS ESTADOS FINANCIEROS A 31 DE DICIEMBRE DE 2023 y 2022
(cifras en pesos colombianos)

1. INFORMACION DE LA ASOCIACION

- 1.1 Constitución
- 1.2 Domicilio
- 1.3 Objeto Social
- 1.4 Duración

2. BASES DE PREPARACION

- 2.1 Periodo contable
- 2.2 Base de preparación estados financieros
- 2.3 Estimaciones y juicios contables
- 2.4 Moneda funcional y presentación
- 2.5 Materialidad e importancia relativa
- 2.6 Negocio en marcha
- 2.7 Elementos de los estados financieros
 - 2.7.1 Autorización para emitir los estados financieros
 - 2.7.2 Partidas corrientes y no corrientes
- 2.8 Base, causaciones y soportes

3. PRINCIPALES POLITICAS CONTABLE

- 3.1 Efectivo y equivalentes al efectivo
- 3.2 Instrumentos financieros
 - 3.2.1 Activos financieros
 - 3.2.2 Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar
 - 3.2.3 Cuentas por pagar
 - 3.2.4 Otros pasivos financieros
 - 3.2.5 Otras cuentas por pagar
- 3.3 No compensación de activos y pasivos financieros
- 3.4 Declaración de impuestos por pagar diferentes al impuesto de renta
- 3.5 Provisiones
- 3.6 Deterioro del valor de los activos
- 3.7 Reconocimiento de ingreso de actividades ordinarias
- 3.8 Impuesto a las ganancias
- 3.9 Régimen legal y entidad que ejerce la función de inspección, vigilancia y control
- 3.10 Régimen tributario
- 3.11 Normas internacionales de información financiera



NOTAS DE REVELACION A LOS ESTADOS FINANCIEROS A 31 DE DICIEMBRE DE 2023 y 2022
(cifras en pesos colombianos)

- 4. NOTAS DE CARÁCTER ESPECÍFICO**
- 4.1 Efectivo y equivalentes a efectivo
- 4.2 Deudores
- 4.3 Anticipos de impuestos
- 4.4 Inventarios
- 4.5 Propiedades, planta y equipo
- 4.6 Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar
- 4.7 Pasivos por impuestos corrientes
- 4.8 Patrimonio
- 4.9 Ingresos
- 4.10 Costos de ventas
- 4.11 Otros ingresos
- 4.12 Gastos de operación
- 4.13 Otros gastos
- 4.14 Otras revelaciones

Firmas

CORPORACION APOYAMOS Y SERVICIOS CAPACITANDO

NIT No. 830.091.341 - 7

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA INDIVIDUAL COMPARATIVO

A 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022



ACTIVO	NOTA	2.023	2.022
Activos corrientes			
Efectivo y equivalentes de efectivo	4.1.	634.436	92.879
Caja		0	0
Bancos		634.436	92.879
Deudores	4.2.	471.578.735	291.778.274
Clientes		471.578.735	290.678.274
Anticipos contratos y proveedores		0	0
Particulares		0	1.100.000
Anticipos de impuestos	4.3.	34.745.304	0
Inventarios	4.4.	7.533.846	27.792.575
Total activos corrientes		514.492.320	319.663.729
Activos no corrientes			
Propiedades, planta y equipo	4.5.	0	11.647.814
Activos intangibles		0	0
Otras cuentas por cobrar		0	0
Total activos no corrientes		0	11.647.814
TOTAL ACTIVOS		514.492.320	331.311.543
PASIVOS			
Pasivos corrientes			
Proveedores, costos y gastos por pagar	4.6.	15.198.917	0
Impuestos, gravámenes y tasas	4.7.	59.884.691	22.284
Total pasivos corrientes		75.083.608	22.284
Pasivos no corrientes			
Otros pasivos		0	0
Total pasivos no corrientes		0	0
TOTAL PASIVOS		75.083.608	22.284
PATRIMONIO			
Aportes sociales		57.053.000	57.053.000
Auxilios y Donaciones		16.029.000	16.029.000
Exedentes del ejercicio		103.171.358	-34.188.751
Exedentes de ejercicios anteriores		263.155.354	292.396.010
TOTAL PATRIMONIO		439.408.712	331.289.259
TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO		514.492.320	331.311.543

Las notas que se acompañan son parte integrante de los estados financieros.

YENY RAQUEL PAEZ PINILLA
REPRESENTANTE LEGAL

HERNANDO PINZÓN ROJAS
CONTADOR
TP. 20330-T

CESAR AUGUSTO PAEZ NUÑEZ
REVISOR FISCAL
TP. 68830 -T

CORPORACION APOYAMOS Y SERVICIOS CAPACITANDO

NIT No. 830.091.341 - 7

ESTADO DE RESULTADOS INDIVIDUAL COMPARATIVO

A 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022



	NOTA	2023	2022
INGRESOS			
Ingresos de actividades ordinarias	4.9.	819.614.577	6.407.000
TOTAL INGRESOS DE OPERACIÓN		819.614.577	6.407.000
Costo de prestación de servicios	4.10.	660.594.280	2.963.499
GANANCIA BRUTA		159.020.297	3.443.501
Otros ingresos	4.11.	590	33.352
TOTAL OTROS INGRESOS		590	33.352
Gastos de personal		19.014.860	19.095.697
Honorarios		7.661.521	3.600.000
Impuestos		8.163.000	-
Seguros		153.260	3.078.570
Servicios		3.228.000	4.879.776
Gastos legales		2.675.800	3.154.500
Gastos de viajes		-	-
Depreciación		11.647.814	1.127.082
Diversos		390.851	-
TOTAL GASTOS DE ADMINISTRACION Y VENTAS	4.12.	52.935.106	34.935.625
BENEFICIO O EXCEDENTE POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		106.085.191 -	31.492.124
Gastos financieros	4.13.	1.117.630	2.729.979
Intereses	4.13.	235.400	-
Gastos extraordinarios	4.13.	1.561.393	-
BENEFICIO O EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS		103.171.358 -	34.188.751
Gasto(ingreso) por impuestos)		-	-
BENEFICIO O EXEDENTE DEL EJERCICIO		103.171.358 -	34.188.751

Las notas que se acompañan son parte integrante de los estados financieros.

YENY RAQUEL PAEZ PINILLA
REPRESENTANTE LEGAL

HERNANDO PINZÓN ROJAS
CONTADOR
TP. 20330-T

CESAR AUGUSTO PAEZ NUÑEZ
REVISOR FISCAL
TP. 68830 -T

CORPORACION APOYAMOS Y SERVIMOS CAPACITANDO

NIT No. 830.091.341 - 7

ESTADO DE CAMBIOS INDIVIDUAL EN EL PATRIMONIO

A 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022



(Valores expresados en pesos colombianos)

	NOTA	Diciembre 31 de 2023	Diciembre 31 de 2022
APORTES SOCIALES	4.7.		
Saldo a 31 de Diciembre año anterior		57.053.000	57.053.000
Movimiento del periodo		0	0
Saldo al final del año		57.053.000	57.053.000
AUXILIOS Y DONACIONES			
Saldo a 31 de Diciembre año anterior		16.029.000	16.029.000
Movimiento del periodo		0	0
Saldo al final del año		16.029.000	16.029.000
RESULTADOS ACUMULADOS			
Saldo a 31 de Diciembre año anterior		292.396.010	431.838.713
Movimiento del periodo		-29.240.656	-139.442.703
Saldo al final del año		263.155.354	292.396.010
RESULTADOS DEL EJERCICIO			
Saldo a 31 de Diciembre año anterior		-34.188.751	-134.494.608
Movimiento del periodo		137.360.109	100.305.857
Saldo al final del año		103.171.358	-34.188.751
TOTAL PATRIMONIO DE LA CORPORACION		439.408.712	331.289.259

Las notas que se adjuntan son parte integrante de los estados financieros

YENY RAQUEL PAEZ PINILLA
REPRESENTANTE LEGAL

HERNANDO PINZÓN ROJAS
CONTADOR
TP. 20330-T

CESAR AUGUSTO PAEZ NUÑEZ
REVISOR FISCAL
TP. 68830 -T

CORPORACION APOYAMOS Y SERVICIOS CAPACITANDO
 NIT No. 830.091.341 - 7
 ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO INDIVIDUAL COMPARATIVO
 A 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022
 METODO INDIRECTO



(Valores expresados en pesos colombianos)

	2023	2022
ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
Utilidad neta del período	103.171.358	-34.188.751
Partidas cargadas (abonadas) a resultados		
Que no afectan el flujo de efectivo:	11.647.814	1.127.082
Provisión para impuesto de renta		
Efectivo Generado en Operación	114.819.172	-33.061.669
Cambios en activos y pasivos operacionales:		
(Aumento) disminución Deudores	-214.545.764	-197.364.747
(Aumento) disminución Inventarios	20.258.730	-23.968.071
(Aumento) disminución proveedores	0	-5.592.100
(Aumento) disminución Costos y Gastos por pagar	15.198.917	-24.928.136
(Aumento) disminución Impuestos, gravámenes y tasas	59.862.407	-46.650.707
(Aumento) disminución Otros pasivos	0	0
Flujo de Efectivo Neto en Actividades de operación	-4.406.538	-331.565.430
ACTIVIDADES DE INVERSION		
(Aumento) disminución de activos fijos	4.948.095	-4.948.095
(Aumento) disminución de activos intangibles	0	0
Flujo de Efectivo Neto en Actividades de Inversión	4.948.095	-4.948.095
ACTIVIDADES DE FINANCIACION		
(Aumento) disminución de Patrimonio	0	0
Flujo de efectivo neto en actividades de financiación	0	0
Aumento (disminución) del efectivo	541.557	-336.513.525
EFFECTIVO A COMIENZO DEL AÑO	92.879	336.606.405
EFFECTIVO A 31 DE DICIEMBRE	634.436	92.879

Las notas que se adjuntan son parte integrante de los estados financieros.


YENY RAQUEL PAEZ PINILLA
 REPRESENTANTE LEGAL


HERNANDO PINZÓN ROJAS
 CONTADOR
 TP. 20330-T


CESAR AUGUSTO PAEZ NUÑEZ
 REVISOR FISCAL
 TP. 68830 -T

Informe del Revisor Fiscal sobre los Estados Financieros

Bogotá, marzo 30 de 2024

Señores

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

CORPORACION APOYAMOS Y SERVIMOS CAPACITANDO “ASERCA”

La Ciudad.

Apreciados señores:

Opinión

De conformidad con los Artículos 208 y 209 del Código de Comercio y el Artículo 70 de la Ley 43 de 1990, he auditado los estados financieros Individuales adjuntos de la **CORPORACION APOYAMOS Y SERVIMOS CAPACITANDO “ASERCA”**, a 31 de diciembre de 2023, que comprenden el estado de situación financiera y los correspondientes estados de resultados, de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujo de efectivo por el año terminado en esa fecha, y las notas de revelaciones que han sido preparadas como lo establecen los decretos 2420 y 2496 de 2015, compilados por el Decreto 2483 de 2018 y forman con ellos un todo indivisible.

En mi opinión, los estados financieros adjuntos fielmente tomados de los libros, presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera de **CORPORACION APOYAMOS Y SERVIMOS CAPACITANDO “ASERCA”**, a diciembre 31 de 2023 y los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información financiera aceptadas en Colombia

Bases para la opinión

He llevado a cabo esta auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de auditoría (NIA). Mi responsabilidad de acuerdo con dichas normas se describe más adelante en la sección “Responsabilidades del Revisor Fiscal” en relación con la auditoría de los estados financieros de este informe.

Me declaro independiente de los órganos de Administración de **CORPORACION APOYAMOS Y SERVIMOS CAPACITANDO “ASERCA”**, de conformidad con los requerimientos de ética aplicables a la auditoría realizada a los estados financieros y que he cumplido con las demás responsabilidades de ética.

Considero que la evidencia de auditoría que obtuve es suficiente y apropiada para proporcionar una base segura y razonable para mi opinión de auditoría.

Responsabilidad de la Administración sobre los Estados Financieros

Los estados financieros son responsabilidad de la administración de la **CORPORACION APOYAMOS Y SERVIMOS CAPACITANDO “ASERCA”**, por lo tanto, ellos son los responsables por la preparación y correcta presentación de los mismos, de acuerdo con las normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia, según se describe en las notas de Carácter Específico 4.1. a 4.14 y Resumen de Principales Políticas Contables 3.1. a 3.10, de los estados financieros adjuntos. Esta responsabilidad incluye: Diseñar, implementar y mantener el control interno relevante para la preparación y correcta presentación de los estados financieros, que estén libres de representaciones erróneas de importancia relativa, ya sea por fraude o por error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas y hacer las estimaciones contables que sean razonables en las circunstancias.

Al preparar los estados financieros, la administración es responsable de evaluar la capacidad de la **CORPORACION APOYAMOS Y SERVIMOS CAPACITANDO “ASERCA”**, para continuar como negocio en marcha, revelando,

según corresponda, los asuntos relacionados con este tema y utilizando la base contable de negocio en marcha, a menos que la administración tenga la intención de liquidar a la Corporación Aserca o cesar sus operaciones, o bien que no exista otra alternativa más realista diferente a hacerlo.

Los estados financieros mencionados en el primer párrafo, fueron debidamente certificados por el representante legal y el contador público que los preparó en cumplimiento de las normas legales. Con dicha certificación ellos declaran que verificaron previamente las afirmaciones, explícitas e implícitas, en cada uno de los elementos que componen los estados financieros.

Responsabilidad del Revisor Fiscal.

Mi objetivo es obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene mi opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero, no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas de Auditoría de Información Financiera aceptadas en Colombia siempre detecte un error material cuando este exista. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas de Auditoría de Información Financiera aceptadas en Colombia, aplico mi juicio profesional y mantengo una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identifiqué y valoré los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debido a fraude o error; diseñé y apliqué procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtuve evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para mi opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas o la elusión del control interno.
- Evalué lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la administración
- **Mi trabajo se realizó mediante la aplicación de pruebas selectivas para evaluar el grado de cumplimiento de las disposiciones legales y normativas por parte de la Administración de la CORPORACION APOYAMOS Y SERVICIOS CAPACITANDO "ASERCA"., así como el funcionamiento del proceso de control interno, el cual es igualmente responsabilidad de la administración. Para efectos de dicha evaluación utilicé los siguientes criterios: Normas legales que afectan el desarrollo de las actividades de la CORPORACION ASERCA y reglamentos internos.**
- Comunicué a los encargados de la Administración, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de la realización de la auditoría y los hallazgos significativos, así como cualquier deficiencia significativa del control interno identificados en el transcurso de la auditoría.
- Evalué la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable de acuerdo con la normatividad vigente.

Informe sobre otros requerimientos legales

La Administración también es responsable por el cumplimiento de las leyes y regulaciones aplicables en Colombia, relacionadas con la gestión documental contable, la preparación de informes de gestión y demás normas que le son aplicables. **Mi responsabilidad como Revisor Fiscal en estos temas es efectuar procedimientos de revisión para emitir un concepto sobre su adecuado cumplimiento.**

De acuerdo con lo anterior, en mi concepto:

- a) La contabilidad de la CORPORACION ASERCA durante el año terminado en 31 de diciembre de 2023 ha sido llevada conforme a las normas legales y a la técnica contable;
- b) Las operaciones registradas en los libros de comercio se ajustaron a las disposiciones que regulan la actividad, a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea y de la Junta Directiva.
- c) La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y registro de accionistas, se llevan y se conservan debidamente.
- d) La CORPORACION ASERCA, ha dado cumplimiento a la implementación del sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo de conformidad con la ley 1572 de 2012, Decreto 1442 del 2014 y modificatorios.
- e) En cumplimiento del marco jurídico definido por ley 1581 de 2012 y el decreto 1377 de 2013 la CORPORACION ASERCA Corporación Aserca tiene implementada la ley de Habeas data y de protección y actualización de datos.
- f) En relación a las medidas adelantadas por la contingencia COVID-19, la CORPORACION ASERCA cumple con las condiciones de bioseguridad y las medidas implementadas derivadas de la pandemia.
- g) Existe concordancia entre los Estados Financieros que se acompañan y el informe de gestión preparado por la Administración.

Informe sobre los actos de los administradores y el control interno

Como parte de mis funciones de Revisor Fiscal y en cumplimiento de los Artículos 1.2.1.2, 1.2.1.4 y 1.2.1.5 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, informo el resultado de los procedimientos de auditoría realizados en cumplimiento de los numerales 1° y 3° del Artículo 209 del Código de Comercio, detallados enseguida, por el período terminado en diciembre 31 de 2022 que indican: Numeral 1° si los actos de los administradores de la Corporación Aserca se ajustan a los estatutos y a las órdenes o instrucciones de la asamblea de accionistas y Numeral 3° si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Corporación Aserca o de terceros en su poder.

La Administración de la CORPORACION ASERCA es responsable por establecer y mantener un adecuado sistema de control interno que permita salvaguardar sus activos y los de terceros en su poder y dar un adecuado cumplimiento a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas.

Para dar cumplimiento a estas responsabilidades, la Administración de la CORPORACION ASERCA debe aplicar juicios con el fin de evaluar los beneficios esperados y los costos conexos de los procedimientos de control que buscan suministrarle a la Administración seguridad razonable, pero no absoluta, de la salvaguarda de los activos contra pérdidas por el uso o disposición no autorizado, que las operaciones de la CORPORACION ASERCA se ejecutan y se registran adecuadamente y para permitir que la preparación de los estados financieros esté libre de incorrección material debido a fraude o error de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia.

Mi responsabilidad consiste en llevar a cabo un trabajo de aseguramiento razonable para expresar una conclusión basada en la evidencia obtenida sobre el cumplimiento de los numerales 1° y 3° del Artículo 209 del Código de Comercio. Efectué mis procedimientos de acuerdo con la Norma Internacional de Trabajos para Atestiguar, vigente en Colombia (International Standard on Assurance Engagements – ISAE, por sus siglas en inglés). Tal norma requiere que cumpla con requisitos éticos, que planifique y ejecute los procedimientos que considere necesarios para obtener una seguridad razonable sobre el cumplimiento de los estatutos y las decisiones de la Asamblea de Accionistas y sobre si hay y son adecuadas las medidas de control interno, que incluyen los sistemas de administración de riesgos implementados, de conservación y custodia de los bienes de la CORPORACION ASERCA y los de terceros que están en su poder, de acuerdo con lo requerido en el numeral 3° del Código de Comercio y demás normas aplicables, en todos los aspectos importantes de evaluación.

Como Revisor Fiscal de la CORPORACION ASERCA, aplico el Estándar Internacional de Control de Calidad No.1 (NICC1) y en consecuencia, mantengo un sistema comprensivo de control de calidad que incluye políticas y

procedimientos documentados sobre el cumplimiento de los requisitos éticos, las normas profesionales y los requisitos legales y reglamentarios aplicables en cada caso.

Los procedimientos ejecutados incluyeron pruebas selectivas de los controles que consideré necesario en las circunstancias para proveer una seguridad razonable que los objetivos de control determinados por la administración de la CORPORACION ASERCA son adecuados.

Los procedimientos de aseguramiento realizados fueron los siguientes:

- Revisión de los estatutos de la CORPORACION ASERCA, libros de actas de Asamblea de Accionistas y Juntas Directivas, con el fin de verificar el adecuado cumplimiento por parte de los administradores de la CORPORACION ASERCA de dichos estatutos y de las decisiones tomadas tanto por la Asamblea de Accionistas como por la Junta Directiva.
- Indagaciones con la administración sobre cambios o proyectos de reformas a los estatutos de la CORPORACION ASERCA durante el período cubierto y validación de su implementación.
- Comprensión y evaluación de los componentes de control interno sobre los reportes financieros de la CORPORACION ASERCA, tales como: ambiente de control, valoración de riesgos, información y comunicación, monitoreo de controles y actividades de control.
- Comprensión sobre cómo la entidad ha respondido a los riesgos emergentes de los sistemas de información.
- Comprensión y evaluación del diseño de las actividades de control relevantes y su validación para establecer que las mismas fueron implementadas por la CORPORACION ASERCA.

Considero que la evidencia de auditoría que obtuve es suficiente y apropiada para proporcionar una base para el concepto que expreso más adelante. Debido a las limitaciones inherentes a la estructura del control interno, incluida la posibilidad de colusión o de una vulneración de los controles por parte de la administración, la incorrección material debido a fraude o error puede no ser prevenida o detectada oportunamente. Así mismo, es posible que los resultados de mis procedimientos puedan ser diferentes o cambien de condición durante el período evaluado, debido a que mi informe se basa en pruebas selectivas ejecutadas durante el período. Adicionalmente, las proyecciones de cualquier evaluación del control interno a períodos futuros están sujetas al riesgo de que los controles se vuelvan inadecuados debido a cambios en las condiciones o que el grado de cumplimiento de las políticas o procedimientos pueda deteriorarse.

Concepto

Con base en la evidencia obtenida del trabajo efectuado descrito anteriormente y sujeto a las limitaciones inherentes planteadas, en mi concepto, durante el año 2022, los actos de los administradores de la CORPORACION ASERCA se ajustan a los estatutos y a las órdenes o instrucciones de la Asamblea de Accionistas y existen y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la CORPORACION ASERCA o de terceros que están en su poder.

Cordialmente,



CESAR AUGUSTO PAEZ NUÑEZ

REVISOR FISCAL

TP – 68830 -



Bogotá D.C., marzo 30 de 2024

Señor:

CESAR AUGUSTO PAEZ NUÑEZ

Revisor Fiscal

CORPORACION APOYAMOS Y SERVIMOS CAPACITANDO "ASERCA"

Ciudad

Respetado señor:

Esta carta de manifestación es entregada en relación con su auditoría en calidad de Revisor Fiscal de **CORPORACION APOYAMOS Y SERVIMOS CAPACITANDO "ASERCA"** como un procedimiento significativo para permitirle formarse una opinión sobre los estados financieros al 31 de diciembre de 2023, que comprenden:

El Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados, Estado de Cambios en el Patrimonio y de Flujos de efectivo por los años terminados en estas fechas, y las Notas de Revelación adjuntas a estos Estados financieros

Los cuales presentan razonablemente y en todos los aspectos de importancia material la situación financiera de **CORPORACION APOYAMOS Y SERVIMOS CAPACITANDO "ASERCA"** de conformidad con las normas contables vigentes en Colombia e instrucciones de la Superintendencia de Sociedades y en general los entes de supervisión.

Las manifestaciones de esta carta están limitadas a asuntos que son materiales. Los errores y omisiones son materiales si ellos pudieran, individualmente o en conjunto, influenciar las decisiones económicas que los usuarios toman sobre la base de los estados financieros, así mismo la materialidad depende del tamaño y la naturaleza del error o la omisión.

Confirmamos, de acuerdo a nuestro leal saber y entender, las siguientes manifestaciones hechas a ustedes durante sus auditorías:

1. Los estados cumplen con las normas contables vigentes en Colombia e instrucciones de los respectivos órganos de vigilancia y control.
2. Los estados financieros están razonablemente presentados de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados aplicados sobre una base consistente.
3. Todos los registros financieros e información relacionada fue suministrada a su equipo de trabajo.
4. Hemos proporcionado toda la información relevante para la preparación de los estados financieros.
5. Hemos puesto a su disposición todos los libros y registros contables y de documentación de soporte, así como las actas de reuniones de Asamblea y de Junta Directiva, relativas al período sujeto a examen, así como toda la información



adicional que usted nos ha solicitado para el propósito de su auditoría, y acceso sin restricciones a la información que usted determinó necesaria para obtener evidencia de auditoría.

6. No hay eventos posteriores a los estados financieros que requieran ajustes o revelación en notas, de conformidad con las normas contables.
7. En el evento de que existieran errores no corregidos, estos son inateriales individualmente y en su conjunto.
8. Hemos cumplido con todos los aspectos de los acuerdos contractuales que pudieran tener un efecto material sobre los estados financieros en caso de incumplimiento.
9. Todas las transacciones con impacto material han sido registradas en la contabilidad y están reflejadas en los estados financieros.
10. No existen riesgos e incertidumbres relacionados con estimaciones significativas y vulnerabilidades actuales debido a concentraciones materiales que no hayan sido reveladas.
11. Tenemos control para todos los activos que aparecen en el Estado de Situación Financiera.
12. Las cuentas por cobrar reportadas en los Estados financieros representan los créditos otorgados a los asociados y se han establecido los deterioros apropiados para las pérdidas que pueden presentarse por cuentas no recuperables.
13. Las cuentas por pagar, han sido debidamente registradas o reveladas en los Estados financieros, así como la medición y reconocimiento de los costos financieros.
14. Confirmamos que:

Con respecto al tema de fraude confirmamos que, entendemos que el término "fraude" incluye errores o irregularidades que resulten de información financiera fraudulenta y de la apropiación indebida de activos, por lo tanto reconocemos nuestra responsabilidad con respecto a la implementación y operación de sistemas contables y de control interno diseñados para prevenir y detectar fraude y errores.

Al respecto, les manifestamos que no han habido irregularidades que involucren a miembros de la administración o empleados que tengan un papel importante en los sistemas de contabilidad y de control interno, que pudieran tener un efecto de importancia relativa sobre los Estados Financieros, asimismo, no tenemos conocimiento de fraude ni sospechas de fraude que puedan afectar a la entidad y que afecte significativamente los estados financieros al 31 de diciembre de 2023.

15. Reconocemos nuestra responsabilidad por el control interno y la necesidad de éste en la preparación de estados financieros libres de errores materiales debido a fraude o error. En particular, reconocemos nuestra responsabilidad por el diseño, la implementación y el mantenimiento del control interno para prevenir y descubrir el fraude y el error.
16. Hemos adoptado las medidas necesarias para minimizar los riesgos involucrados y mejorar los controles sobre las observaciones informadas por ustedes relacionadas con el sistema de control interno.
17. Hemos suministrado a la revisoría fiscal, toda la correspondencia enviada y la recibida de las entidades de vigilancia y control de la compañía.



18. Hemos adoptado las medidas necesarias para dar cumplimiento a las normas e instrucciones de la Superintendencia de Economía Solidaria.
19. Confirmamos la integridad de la información que les hemos proporcionado con respecto a la identificación de empleados, clientes, proveedores y partes relacionadas y sobre los saldos y las transacciones realizadas con dichos terceros que son materiales para los estados financieros.
20. Hemos adoptado las medidas necesarias para minimizar los riesgos involucrados y mejorar los controles sobre las observaciones informadas por ustedes relacionadas con el sistema de control interno.
21. No han ocurrido ni están pendientes eventos o transacciones subsecuentes a 31 de diciembre de 2023, que tuvieran un efecto material sobre los estados financieros a esa fecha o para el período terminado en esa fecha, o que sean de tal importancia respecto a los asuntos de la sociedad que requieran ser mencionados en una nota a los Estados Financieros, a fin de evitar que éstos sean confusos o engañosos en cuanto a la situación financiera y resultados de operaciones de la sociedad.
22. Existe concordancia entre los Estados financieros que se acompañan y el informe de gestión preparado por los administradores.
23. No hay impactos significativos que lleguen a crear una duda significativa sobre la habilidad para continuar como un negocio en marcha en el futuro previsible. Los Estados Financieros revelan todos los asuntos de los que tenemos conocimiento y son importantes para la Sociedad para continuar como un negocio en marcha, incluyendo las condiciones y eventos significativos y los planes de la sociedad.
24. En cuanto a la Pandemia Covid-19, la administración implementó medidas para atender las consecuencias derivadas de la contingencia de emergencia de salud pública internacional.

Comprendemos que su auditoría fue ejecutada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría y por lo tanto, fue diseñada principalmente con el fin de expresar una opinión sobre los Estados Financieros de **CORPORACION APOYAMOS Y SERVICIOS CAPACITANDO "ASERCA"** tomados en conjunto, y que sus pruebas de los registros contables y otros procedimientos de auditoría se limitaron a aquellos que ustedes consideraron necesarios para este propósito.

Atentamente,

YENY RAQUEL PAEZ ESPITIA
C.C. No. 52.276.900
Representante Legal



CERTIFICACION A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Declaramos que de la CORPORACION APOYAMOS Y SERVICIOS CAPACITANDO - ASERCA, con Nit. 830.091.341 - 7, hemos preparado el Estado de situación financiera, Estado del resultado integral, el Estado de Cambios en el Patrimonio, el Estado de Flujo de Efectivo y notas a los estados financieros, a diciembre 31 de 2023 con base en las Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES, asegurando que no contiene errores materiales y que representan fielmente la situación financiera a 31 de diciembre de 2023 y los resultados de sus operaciones, cambios en el patrimonio, a 31 de Diciembre de 2023 y que además:

- Las cifras incluidas son tomadas de los libros y auxiliares respectivos con excepción de las reclasificaciones realizadas en algunas cuentas para efectos de presentación de los estados financieros.
- No hemos tenido conocimiento de irregularidades que involucren a miembros de la administración o empleados, que puedan tener efecto de importancia relativa sobre los estados financieros enunciados.
- Aseguramos la existencia de activos y pasivos cuantificables, así como sus derechos y obligaciones registrados de acuerdo con cortes de documentos registrados y con acumulación de sus transacciones en el ejercicio de 2023.
- Confirmamos la integridad de la información proporcionada respecto a que todos los hechos económicos, han sido reconocidos en ellos.
- Los hechos económicos, se han registrado, clasificado, descrito y revelado dentro de sus estados financieros y sus respectivas notas, incluyendo sus gravámenes, restricciones a los activos, pasivos reales y contingentes, como también las garantías que hemos dado a terceros.
- No se han presentado hechos posteriores al curso del periodo que requieran ajustes o revelaciones en los estados financieros o en las notas consecuentes.

Dado en Bogotá a los 30 días del mes de marzo de 2024.

YENY RAQUEL PAEZ PINILLA
REPRESENTANTE LEGAL

HERNANDO PINZÓN ROJAS
CONTADOR
TP. 20330 - T

CESAR AUGUSTO PAEZ NUNEZ
REVISOR FISCAL
TP. 68830 - T